

QUILMES, 12 MAR 2021

**VISTO:** la Ordenanza N° 13.398/20, promulgada por el Decreto N° 2.879/20, Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2021, que en su Artículo 14, autoriza al Departamento Ejecutivo para disponer de créditos suplementarios dentro del marco establecido por los Artículos 119 y 120 del Decreto Ley N° 6.769/58 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo citado de dicha Ordenanza también faculta al Departamento Ejecutivo a efectuar transferencias de asignaciones presupuestarias dentro del Cálculo de Recursos y del Presupuesto de Gastos para la ampliación de conceptos vigentes o la creación de nuevas partidas y/o cargos, bonificaciones y horas cátedra, dentro y entre las distintas subjurisdicciones existentes o a crearse; como así también, modificar la estructura programática, metas físicas y sus unidades de medida, acorde a la normativa Provincial y Municipal vigente, y a realizar transferencias y creaciones de créditos en la Jurisdicción II, Honorable Concejo Deliberante, a solicitud de dicha Jurisdicción, facultando a la Presidencia de dicho Honorable Cuerpo a realizar las modificaciones necesarias en las Partidas para llevar adelante la ejecución presupuestaria;

Que resulta necesario proceder a la adecuación de distintas partidas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente, detalladas en el Anexo I (A y B), que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, resulta procedente la realización del presente; y

Por todo lo expuesto;

**LA INTENDENTA MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º:**MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo I (A y B), que forma parte integrante del presente.-

**ARTÍCULO 2º:**DÉSE conocimiento al Honorable Concejo Deliberante de las modificaciones realizadas.-

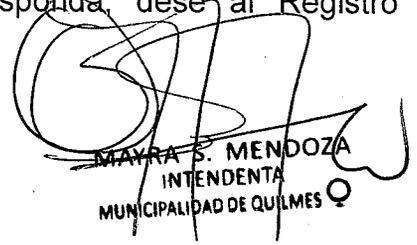
N° 0618

**ARTÍCULO 3º:** El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

**ARTÍCULO 4º:** COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHÍVESE.-

  
ALEJANDRO E. GANDULFO  
JEFE DE GABINETE  
MUNICIPALIDAD DE QUILMES



  
MAYRA S. MENDOZA  
INTENDENTA  
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

  
CLAUDIO J. CARBONE  
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO  
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

  
Cdra. Alejandra S. Prieto  
Secretaria de Hacienda

Nº - 0618

N° 0618

**ANEXO I**

**A**

Secretaría	Actividad Central	Programa	Fuente Finan.	Partida	Tipo de adecuación \$	
					Crear/Aumentar	Disminuir
1110129000 - Secretaría de Hacienda	1		133	17.2.07.41: Edificio Polivalente La Florida-Programa Federal Argentina Construye	\$ 88,082,576.93	
1110129000 - Secretaría de Hacienda	1		131	12.1.01.08 - Tasa por Alumbrado Público Ord. N° 11706-11.	\$ 456,881,201.40	
1110129000 - Secretaría de Hacienda	1		131	12.2.14.03 - Edesur Ocupación de la vía Pública Ord. 12.358/2014	\$ 67,132,587.84	
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$ 612,096,366.17</b>	<b>\$ 0.00</b>

**B**

Secretaría	Actividad Central	Programa	Fuente Finan.	Partida	Tipo de adecuación \$	
					Crear/Aumentar	Disminuir
1110129000 - Secretaría de Hacienda		87-02	131	3.5.5.0.: Comisiones y Gastos Bancarios.	\$ 52,566,687.36	
1110132000 - Secretaría de Salud		87-03	131	3.1.1.0.: Energía Eléctrica.	\$ 4,577,152.08	
1110159000 - Secretaría de Niñez y Des. Social		87-03	131	3.1.1.0.: Energía Eléctrica.	\$ 188,890.80	
1110160000 - Secretaría de Des. Económico Sust.		87-03	131	3.1.1.0.: Energía Eléctrica.	\$ 18,146.64	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		87-03	131	3.1.1.0.: Energía Eléctrica.	\$ 9,590,786.88	
1110172000 - Secretaría de Seg. y Ord. Urbano		87-03	131	3.1.1.0.: Energía Eléctrica.	\$ 683,287.68	
1110174000 - Secretaría Servicios Públicos		87-03	131	3.1.1.0.: Energía Eléctrica.	\$ 388,246,348.80	
1110174000 - Secretaría Servicios Públicos		87-04	131	3.1.1.0.: Energía Eléctrica.	\$ 67,132,587.84	

  
 Cdra. Alejandra S. Prieto  
 Secretaria de Hacienda

R-0618

1110175000 - Jefatura de Gabinete		87-03	131	3.1.1.0.: Energía Eléctrica.	\$ 647,143.32	
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal		87-03	131	3.1.1.0.: Energía Eléctrica.	\$ 353,157.84	
1110182000 - Secretaría de Derechos Humanos		87-03	131	3.1.1.0.: Energía Eléctrica.	\$ 9,600.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.	01		110	2.2.1.0.: Hilados y Telas.	\$ 15,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.	01		110	2.5.8.0.: Productos de Material Plástico.	\$ 100,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.	01		110	3.1.1.0.: Energía Eléctrica.	\$ 50,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.	01		110	4.3.7.0.: Equipo de Oficina y Muebles.	\$ 30,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.	01		110	4.3.8.0.: Herramientas y Repuestos Mayores.	\$ 25,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.	01		110	3.2.9.0.: Otros.		\$ 220,000.00
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.	01		131	2.5.5.0.: Tintas, Pinturas y Colorantes.	\$ 150,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.	01		131	2.5.8.0.: Productos de Material Plástico.	\$ 150,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.	01		131	4.3.8.0.: Herramientas y Repuestos Mayores.	\$ 17,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.	01		131	3.3.3.0.: Mant. y Reparación de Maq. y Equipo.	\$ 35,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.	01		131	3.2.9.0.: Otros.		\$ 352,000.00
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		86-01	131	2.5.5.0.: Tintas, Pinturas y Colorantes.	\$ 160,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		86-01	131	2.6.9.0.: Otros.	\$ 10,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		86-01	131	4.3.8.0.: Herramientas y Repuestos Mayores.	\$ 80,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		86-01	131	2.9.9.0.: Otros.		\$ 250,000.00
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		85	132	2.5.1.0.: Compuestos Químicos.	\$ 250,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		85	132	2.5.2.0.: Productos Farmacéuticos y Medicinales.	\$ 220,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		85	132	2.5.5.0.: Tintas, Pinturas y Colorantes.	\$ 400,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		85	132	2.9.5.0.: Útiles Menores Médicos Quir. y de Lab.	\$ 300,000.00	

  
 Cdra. Alejandra S. Prieto  
 Secretaria de Hacienda

Nº - 0618

1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		85	132	2.9.9.0.: Otros.	\$ 630,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		85	132	4.3.3.0.: Equipo Sanitario y de Laboratorio.	\$ 35,000.00	
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		85	132	2.1.5.0.: Madera, Corcho y sus Manufacturas.		\$ 100,000.00
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		85	132	2.3.5.0.: Libros, Revistas y Periódicos.		\$ 200,000.00
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		85	132	2.5.8.0.: Productos de Material Plástico.		\$ 300,000.00
1110165000 - Secretaría de Educ., Cult. y Dep.		85	132	2.9.1.0.: Elementos de Limpieza.		\$ 1,235,000.00
1110173000 - Secretaría de Des. Urb. y Obras Pùb.		58-55	133	4.2.2.0.: Construc. en Bienes de Dominio Pùblico.	\$ 88,082,576.93	
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal	01		110	2.5.1.0.: Compuestos Químicos.	\$ 6,700.00	
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal	01		110	2.5.4.0.: Insecticidas, Fumigantes y Otros.	\$ 4,600.00	
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal	01		110	2.9.9.0.: Otros.	\$ 10,000.00	
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal	01		110	3.4.9.0.: Otros.	\$ 280,000.00	
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal	01		110	4.3.3.0.: Equipo Sanitario y de Laboratorio.	\$ 400,000.00	
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal	01		110	3.2.2.1.: Alquiler de Maq., Equipo y M. de Transp.		\$ 145,000.00
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal	01		110	3.9.1.0.: Servicios de Ceremonial.		\$ 100,000.00
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal	01		110	4.3.2.0.: Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		\$ 10,000.00
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal	01		110	4.3.4.0.: Equipo de Comunicación y Señalamiento		\$ 11,300.00
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal	01		110	4.3.8.0.: Herramientas y Repuestos Mayores.		\$ 50,000.00
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal		30	110	2.2.2.0.: Prendas de Vestir.		\$ 175,000.00
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal		30	110	2.3.3.0.: Productos de Artes Gráficas.		\$ 150,000.00
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal		30	110	2.9.6.0.: Repuestos y Accesorios.		\$ 50,000.00
1110178000 - Agencia de Fisc. y Control Comunal		30	110	2.9.9.0.: Otros.		\$ 10,000.00
1110182000 - Secretaría de Derechos Humanos	01		110	4.3.9.0.: Equipos Varios.	\$ 17,000.00	

  
Cdra. Alejandra S. Prieto  
Secretaria de Hacienda

8-0618

1110182000 - Secretaría de Derechos Humanos	01		110	4.3.7.0.: Equipo de Oficina y Muebles.		\$ 17,000.00
1110183000 - Secretaría de Mujeres y Div.	01		110	2.9.2.0.: Útiles de Escritorio Oficina y Enseñanza.	\$ 59,000.00	
1110183000 - Secretaría de Mujeres y Div.	01		110	4.3.4.0.: Equipo de Comunicación y Señalamiento	\$ 80,000.00	
1110183000 - Secretaría de Mujeres y Div.	01		110	4.3.8.0.: Herramientas y Repuestos Mayores.	\$ 22,000.00	
1110183000 - Secretaría de Mujeres y Div.	01		110	4.3.9.0.: Equipos Varios.	\$ 87,000.00	
1110183000 - Secretaría de Mujeres y Div.	01		110	3.7.1.0.: Pasajes.		\$ 248,000.00
<b>TOTAL:</b>					<b>\$ 615,719,666.17</b>	<b>\$ 3,623,300.00</b>

FAPP 20210305 01

Dif.: 612,096,366.17

  
 Cdra. Alejandra S. Prieto  
 Secretaria de Hacienda